



Organo de los Sindicatos Obreros de Industria de Badalona y portavoz de la Confederación Nacional del Trabajo de España

EDITORIAL

Del ambiente de la vida

Si intentáramos negar la razón de los hechos, sería rubricar de un barniz superficial nuestra ética sindical, nuestros valores, nuestros aciertos o nuestros errores...

Una depresión moral ha trasecado el espíritu de colaboración que animaba a los corajones de la clase trabajadora, una atmósfera de frivedad nos envuelve...

La cruzada realista, el producto que se introduce en todos los hogares, la reacción por la monstruosa fuerza, de todos los derechos ciudadanos, despertará la conciencia reivindicativa de éste...

La ley de defensa de la República

Todo estatuto constituido que oscila sobre un oleaje de impopularidad por sus muchos errores cometidos y por la incapacidad manifiesta de resolver las cuestiones de orden económico y moral del país...

Los inñitos errores cometidos de estos sépticos que infligen nuestros cuerpos de dolor, quieren acabar con la C. N. T. Pero lo que no logra un Largo Caballero y un imperfecto caballero que tartamudea...

Necesidad de la Asociación

En la vida y en el tiempo no hay nada eternamente estable y absoluto. Las civilizaciones simulan durar cada día la forma primitiva de nuestro globo...

Si guiendo la evolución histórica, podemos apreciar que de no haber sido turbada las conquistas de los pueblos, en la hora actual, las relaciones sociales serían fraternales y la sociedad en general se elevaría en procelosa actividad...

LA CANCIÓN DE LA SEMANA

¿SE IRÁN LOS CUERVOS?

Por fin ya tenemos — según nos parece — las curas en raya, con todos sus trucos. Unas nuevas leyes se han constituido; dentro de dos años claro, suprimidas...

Tantos fantasmotes, con tantas repiques, caviló a rosados con barbas complejas. Todos los colegios vendrán obligados a educar los niños con medios más sanos...

No como hasta ahora, en que se aprendía conceptos sencillos de la cooperación...

para que los hombres en su mayoría, fuesen siempre esclavos de una minoría...

FLOREAL

POR NUESTROS PRESOS

Desde que se implantó el régimen republicano, en un pasado, y seis meses, y las cárceles y cárceles están abarrotadas de compañeros nuestros. De hombres que sólo cometen el gran delito de pensar y de luchar por una sociedad libre y humana...

Antes del advenimiento del nuevo Estado que habíamos, para vergüenza de nosotros mismos, las campañas en favor de la libertad de los presos políticos y sociales, se intensificaron de tal forma que no quedó rincón en España que no llegase la protesta viril y cargada de los hombres liberales, republicanos, socialistas, estudiantes, católicos, abogados...

Pero hoy esta cuestión, de palpitable interés para la C. N. T., ha cambiado de aspecto. Todos aquellos hombres que parecían sentir algo por las ideas de libertad y justicia, son los mismos que hoy sostienen a centenares de obreros en las sucias y empuñadas ergatas, mesas y mesas sin causa que los justifican, y recibiendo un trato como en tiempos de los negros y esclavos...

Hay, esos hombres de "izquierda", al verse ya acomodados o con mandado en el gobierno, para nada les interesa ya los lamentos del preso. Éa más, cooperan a que la prisión se prolongue y sea más torturadora, de mayor tormento...

Son gentes indecibles, pervertidísimas, y por encima de todo se ha de salvar el principio de Autoridad; dicen los mismos que antes de sufrir en la República combatían los atropellos de la Monarquía...

Así piensan ahora los que ayer pensaban como nosotros. Es muy cómodo como vivir a costa de otros compañeros pero ¿bueno que es el siglo de la civilización se mantenga contra los más elementales principios de humanidad, ese sistema de prisión gubernativa; baldón de ignominias e injusticias, denigrante en su forma de actuación y horroroso en la aplicación...

¿Cuántos presos que antes de ingresar en las cárceles han pasado por la Jefatura han sido bárbaramente, cruelmente apaleados por los llamados mandantes del orden? ¡Muchos! Y muchos también que desde la Jefatura han in-

trada armonía entre el capital y el trabajo pueden y deben ser calificadas de traidores de la clase obrera. En esos momentos decisivos, la historia dice ser nuestro espejo, y en él veremos a los hombres que nos confiamos a confiar a otro que a nosotros sólo nos interesa. No debemos confundirnos con los vivanderos políticos, porque ellos todo lo llaman al Estadio y a las leyes, nuestros peores enemigos.

Los trabajadores debemos tomar nuevas posiciones, engrasando nuestros sindicatos, haciéndonos fuertes y capacitados para que ante potentes lazos de unión y solidaridad entre los trabajadores de todos los oficios y de todas las industrias.

El sindicato debe ser el crisol donde se fundan todos nuestros entusiasmos y energías, formando un bloque de contra-ataque a los egoísmos de la burguesía y la potencia revolucionaria, destructora del capitalismo.

En la lucha por la existencia están estrechamente unidos los gobernantes, los propietarios y el clero. Si queremos dar un paso adelante en la vida de los trabajadores, la clase más importante y necesaria, y sin embargo somos los más despreciados. Fabricamos catrados, y nuestros pies van generalmente mal calzados; tejemos la lana y en pleno invierno nuestros vestidos son algodón; extrañamos de las entrañas de la tierra el carbón que da calor y vida, y nuestros hogares son húmedos y fríos; cultivan los trabajadores la dronza capataz, la frecea y el buey, los alimentos que alimentan al pan superior, el bicocho y la gallina, nada de ello está a nuestro alcance. ¿Por qué?

¿Porque el mundo entero vive en un trabajo? Debe ser nuestro enemigo, ya que no nos permite cubrir nuestras necesidades que son tan respetables como las de los demás. El Estado, la burguesía, el capitalismo y el clero están indudablemente contra las aspiraciones de los trabajadores. Seremos nosotros mismos que nos unamos, que no nos asociamos, que no nos sumijemos frente a nuestros pastores, presbiteros y futuror energías.

Trabajadores: ¡Por la libertad, por dignidad, y los Sindicatos!!

R. MARTINEZ

LA GUERRA MODERNA



MARTE—¿Pero como es posible que a espaldas de la paz os armelis hasta los dientes?

EL BANQUERO—Pues muy sencillo: Para hacer morir de hambre a los ejércitos de los sintrabajo.

Dedicaciones:	Madrid - trimestre	1.200 pes.
	Semestral	2.400 "
	Provisional - trimestre	300 "
	Anual	1.200 "
	Noviembre - año	12 centimos

LA COLMENA OBRERA

Redacción y Administración
CALLE SAN ISIDRO, 4
De los obreros y obreras de España
No se devuelve lo impreso, excepto dentro de España.

Los omicidios de la Confederación Nacional del Trabajo 2.º Congreso de los Sindicatos Obreros

Segunda sesión Tercera sesión

A las cuatro de la tarde empieza la sesión, presidiendo el camarada Martí del primer secretario, y de Alimentación, y el segundo secretario el camarada Páiz de Fabril y Textil.

El compañero Carré, en voz alta y breves palabras, pone de manifiesto la importancia del acto que se realiza, y recomienda acortamiento de los tiempos para y dedica un caloroso elogio a los militantes, que nunca desearán de su puesto, sin olvidar a los buenos camaradas caídos en la lucha.

Queda aprobada la delegación del Sindicato de Lino y Fierro, compuesto por los camaradas Juan Albadalejo, Francisco Collado y Jónes Pérez.

Anteriormente se da lectura del acta anterior, quedando aprobada.

A propuesta del camarada Mañé, se acuerda que las comisarías Lacomba y Utrillo pasen a formar parte de la ponencia que ha de dictaminar sobre cultura y caridad de las subcomisiones.

Seguidamente se da lectura del acta anterior, quedando aprobada.

A continuación se da lectura al dictamen de la ponencia nombrada para los temas 16 y 17 del orden del día de este Congreso, y los testamentos dice:

Artículo 16: "No pueden tenerse acuerdos radicales para evitar que hagan de barberos y cancheros los compañeros de estos ramos industriales, por los grandes perjuicios que ocasionan estos dos ramos".

Esta ponencia entiende y cree que es imprescindible en los momentos actuales, que desaquezara la mala, a nuestro entender, costumbre de que un mismo obrero desempeñe dos oficios distintos, pues de otra forma se acerca considerablemente el problema del paro forzoso. Además, causa una gran desmoralización en los respectivos gremios, de fatales consecuencias, pues mientras a esos compañeros se les representa una sola vida, salva a los patronos de sus compromisos, y por tanto, evitan con ello que se haya de lidiar a un obrero del ramo.

Entiende, por lo tanto, esta ponencia, que el modo de evitarlo es tomando el acuerdo para que inmediatamente se lleve a la práctica, de que en los sindicatos afectados, de esta forma se adhiera a la patronal a que el personal obrero que carezca sea pedida a la Bolsa del Trabajo del respectivo sindicato.

Puesto a discusión este dictamen, Fabril propone que se haga extensivo a comisarías y empleados públicos.

El compañero Tarín, en nombre de la ponencia, defiende el dictamen, y expone las razones fundamentales que ha obligado a redactarlo a la comisión. Mañé se adhiere.

Tribal, del Vidrio, no acepta la comisión del Fabril, aceptando, en cambio, el dictamen tal como está expresado.

Vuelve a intervenir Tarín en nombre de la ponencia y recomienda a los sindicatos que acepten el dictamen proponiendo cómo podría seguirse a la práctica.

El camarada Martínez, de Construcción, propone que se procure formar la sección, adherida al sindicato general de Barcelona, para atender lo solicitado.

Hacen nuevamente observaciones los sindicatos Fabril, Harro y Textil, proponiendo con justos fines, desvinculando ocasionales los contingentes en esta cuestión.

Seguidamente se pone a discusión el dictamen de la ponencia sobre el artículo 17, que dice: "No podrán ocuparse de la profesión, que nunca demora al que la da como el que la recibe".

Esta ponencia entiende que debe desaparecer de una vez para siempre el hecho de que un obrero, por creer en un bien general, pueda trabajar y estar cerca de otros compañeros, disminuya de esta

manera costumbre, con la particularidad de que tanto los compañeros como los barberos, consideramos que ser obreros dignos como los demás. A este respecto deben darse los jornales en la percepción del salario integro abonado a las necesidades de la vida y, por lo tanto, evitar el espantoso demerito de tender la mano a los compañeros que no recibe una limosna, cuando realmente no es más que el valor del trabajo realizado. Debemos tener una clara conciencia de este dictamen, que se refiere al artículo 17 expresándose varios camaradas en quejados sentidos y a una observación de la ponencia que tienen que aclarar con los equivocos, se acuerda por unanimidad aceptar el dictamen, dejando en libertad a los sindicatos afectados para que se ocupen en principio estos acuerdos cuando lo crean oportuno por medio de presentaciones de bases a patronos de los sindicatos ramos.

Seguidamente el secretario da lectura al dictamen de la ponencia nombrada para los temas 9, 11 y 20, aprobándose el tema 9, tal como presenta el dictamen de la ponencia, que dice así: "Considerando que es absurdo y escandaloso por cierto que en los centros de esta ciudad haya serenos, guardas y vigilantes, podría la organización obrera de Barcelona emprender una campaña perinaz hasta conseguir la secularización de los mismos".

Perfectamente entendemos que la campaña para la secularización de los mismos debe de ser rápida y eficaz; no creemos, sin embargo, que se haya de concretar a este punto que las Cortes Constituyentes no han dicho en el orden y discusión política, merced por constitución si no son precedidas por una radical actuación, cuya actuación cabe expresarse de los sindicatos afectos a la C. N. T.; desde la presente pueden aprovecharse como actos orales, ya sea con audiencias, mítines, conferencias, etc.

Para equipar nuestros propósitos y realzar e impulsar la radicalización, nos cabe apuntar un aspecto de intromisión religiosa ante los actos de carácter anticlerical. Según el programa que funciona en Barcelona en los sindicatos, detenta el párroco, sea de la parroquia que sea, arbitra de una manera escandalosa el estudio, en forma de dar sepultura a los constituyentes, en algunos casos, a las perturbaciones a los familiares. Quedamos que existen dichas atribuciones a los párrocos, que se debe, en primer lugar, que los sindicatos afectos tienen que protestar cumplidamente a este tal abuso, y no permitir de ninguna de las maneras que tal cosa pueda repetirse".

Se entabla discusión sobre el dictamen. En la discusión del artículo 11, el camarada Solé hace algunas manifestaciones con respecto a la usura y dice que esta es debida a defectos del sistema capitalista.

El camarada Martínez, de Construcción, considerando a las manifestaciones expuestas por Solé, dice que una de las formas de combatir la usura es el movimiento cooperativo.

El camarada Tribal, del Vidrio, se extiende en amplias y acerbadas manifestaciones, que es necesario que los trabajadores se den cuenta del aspecto general de la cuestión y se tomen acuerdos que tiendan a solucionar este delicado problema.

El compañero Tarín, de Alimentación, expone su criterio y manifiesta que a su entender la usura tiene dos aspectos amenazadores para la clase trabajadora: el de los préstamos y el de las tasas o Montes de Piedad, pudiendo solucionar estos dos aspectos por medio de la propaganda oral y escrita. Da fe del sistema cooperativo, pero al margen de los sindicatos.

Vuelven nuevamente a intervenir dichos camaradas, acordándose en principio al dictamen del artículo 11, añadiendo al tema de los campesinos, teniendo en cuenta los intereses y observaciones apuntadas, a fin de que al discutirlo nuevamente no se vuelvan a expresar.

Por lo avanzado de la hora, se suspende el debate y se pasa al levantamiento de la noche de discusión para la sesión de mañana, nombrando para la misma a los camaradas Martínez, de Construcción, presidente, y Martínez, de Alimentación, secretario de Santa Coloma, secretario de Sánchez, de la Madern, secretario de

A las diez de la noche se abre la sesión, bajo la presidencia del compañero José Martínez, de Construcción, acompañado de los camaradas José Ferrer, de Santa Coloma, de Granau, y Bernardo Llanos, secretarios de palabra, de la Madern.

Se da lectura a la anterior que se aprueba.

El camarada Domingo Velasco, invita al Congreso una carta de salutación desde la cárcel, y se acuerda que el Congreso, en la cárcel a saludar al compañero delegado.

Se pone a discusión el tema 26 del orden del día, que dice:

"Dada la absurda costumbre que hay en nuestra ciudad de obligar a trabajadores a trabajar las fiestas de carácter religioso, y a través la organización tomar acuerdos para contrarrestar este perjuicio que afecta a los intereses de los trabajadores".

Al haberse el tema 26, se da lectura a la resolución que vulnera la jornada de ocho horas, por causa de obligar a los trabajadores de carácter religioso que no tienen razón de existir.

Estas jornadas, superiores a la estándar, como normal, deben de ser suprimidas.

Existen fiestas de tradición antigua, pueden respetar algunas, pero la mayoría de las fiestas de carácter religioso, como normal, deben de ser suprimidas. En este caso que se observa a determinados industrias; por ejemplo, tomar un taller mecánico, donde se hace un trabajo intermenal de carácter religioso y, sin embargo, por razones de cumplimiento o por tomar que urge urgencia uno de los períodos, el resto de los días se cubre con horas extraordinarias.

Si bien es cierto que la remuneración de las horas extraordinarias es superior a las normales, no se debe de permitir la vulneración de la jornada para guardar una fiesta que no tiene razón de ser. Podemos señalar que fuera de Cataluña existen tantas fiestas de este orden por todo lo cual, creemos que los Sindicatos deben procurar la anulación absoluta de tales fiestas.

El compañero del Medio Cristal impugna el dictamen de la ponencia.

Martínez, de la Piel, dice que las fiestas se deben anular, aunque solo sean por su carácter religioso; Villaverde, de Barberos, y Martínez, del Fabril, se expresan en parecidos términos, pero este último, dice que en esta cuestión antes de tener un acuerdo debe meditarse severamente.

Martí, del Vidrio, interviene nuevamente y dice que está en contra de lo que se practica, con el atavismo de la masa, y por tanto que antes de tomar acuerdo se ha de hacer una intensa propaganda anticlerical.

El compañero Solé interviene y también la Federación Local dice estar conformado con el dictamen de la ponencia. Añade que los Sindicatos cuando presentan bases deben añadir la supresión de fiestas religiosas. En idénticos argumentos abunda el compañero Tarín, de Alimentación, Transportes se adhiere a estas manifestaciones; Villaverde dice que ya en el año 1910 lograron suprimir estas fiestas, que sobretodo por parte de los barberos. Piel dice que así como han sido suprimidas estas fiestas por varios Sindicatos, los demás deben seguir idéntica norma.

Interviene Lino y Fierro y Textil en favor de la obligación de las fiestas interreligiosas.

Chañ del Vidrio, propone que debe acordarse que los Sindicatos deben ir a la supresión de todas las fiestas interreligiosas. Así se acuerda.

Tema 8. En la Capital de Cataluña se crea la obra *Poplar* de los obreros, industriales del *Boquer* Ferreres, por tanto, puede interesar a las organizaciones obreras de Barcelona.

Los ponentes, que precisamente, por tratarse de un tema de poca que más afecta a la humanidad, se va particular a la clase obrera, debe de ser una serie de circunstancias que son propicias a ser las principales víctimas de esta repugnante plaga, como es el obrero, que debe ser el primero que debe realizar dentro del trabajo, las condiciones inabundantes que actualmente existen en las industrias textiles y demás industrias que precisan los obreros, que se encuentran desamparados

de apartar a la organización, como y de qué manera debe ser, y dice que este debe ser resultado de toda comprensión doctrinal.

Valiente, de la potencia, defiende el dictamen; Tribal, del Vidrio, defiende la obra del doctor Ferreres y dice que debemos mostrarlo y prestarle apoyo, para hacer sus necesidades, y siendo un hecho probado la inutilidad de los artículos de primera necesidad que podríamos enumerar, como por ejemplo, las vitaminas que se cuenta en la actualidad el elemento obrero, que son de todo imposible el habitarlos, por no reunir las debidas condiciones higiénicas, por el tanto, entiendo esta ponencia que por el bien de la organización, por ser de una importancia para la clase trabajadora la obra de la *Clase Trabajadora*, debemos ir a su inmediata implantación.

A propuesta de la Local, se da lectura a un informe del Dr. Ferreres.

La ponencia en su informe propone que se debe ir, por ser de suma importancia para la clase trabajadora, a su inmediata implantación.

Pérez, de Santa Coloma, interviene y dice que la "obra antituberculosa" es hija del régimen capitalista. Fabril apoya esta tesis.

Tarín, de Alimentación, relate a los argumentos de estos compañeros; dice que no vamos a reparar que desaquezara el régimen capitalista para curar a estos enfermos. Martí, del Vidrio, interviene en favor del dictamen; Martínez, del Fabril, interesa saber el apoyo que esta obra ha levantado la sesión.

Mañé, por la Federación Local, dice que se deja a los Sindicatos en libertad para que avancen como lo crea conveniente la obra del doctor Ferreres.

Se aprueba la agenda del Fabril con la adición de la Federación Local. Siendo la una de la madrugada se pasa nombramiento de la mesa de discusión para la cuarta sesión, y son nombrados:

Presidencia, Miguel Tarín, de Alimentación; Secretario de actas, Fernando Villaverde, de Barberos, y Secretario de nombres, Jaime Revet, de Metalurgia.

Si nada más que tratar el presidente levanta la sesión.

Tip. Emporium-Compañía, 61-Bedolera

Trabajadores!
Leed y propagad

"LA COLMENA OBRERA"

Suscribidos a ella
en la Administración

Calle San Isidro